

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO DE TRANSPORTES, MOVILIDAD Y AGENDA URBANA

**30704** *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Sevilla de inicio de trámite de competencia de proyectos en relación con la solicitud presentada por Astilleros del Guadalquivir, Sociedad Limitada. Expediente Concesión E-572.*

La entidad mercantil Astilleros del Guadalquivir, Sociedad Limitada ha solicitado a la Autoridad Portuaria de Sevilla el otorgamiento de una concesión administrativa para la ocupación de un área de unos 19.429 metros cuadrados e instalaciones en ella ubicadas (dique seco, Muelle de Armamento en su tramo Sur de 150 metros lineales y zona anexa, y edificio con una superficie en planta de unos 594 metros cuadrados), pertenecientes al dominio público portuario estatal, situadas en la margen derecha del Canal de Alfonso XIII, en la zona de servicio del Puerto de Sevilla, con destino al desarrollo de las actividades de reparación y construcción de buques y desguace y reciclaje de buques y embarcaciones, y de oficinas en cuanto se refiere a la parte del edificio mencionado. Acompaña a su petición la documentación que se relaciona en el artículo 84 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre.

Teniendo en cuenta lo establecido en el artículo 85.1 del Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se inicia el trámite de competencia de proyectos, a cuyo efecto se abre un plazo de un (1) mes, contado a partir de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial del Estado, para la presentación de otras solicitudes que tengan el mismo objeto de aquélla, que deberán reunir los requisitos previstos en el artículo 84 del citado Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante. Dichas solicitudes se presentarán a través del Punto de Acceso General de GEISER (Servicio de Gestión Integrada de Servicios de Registro de la Administración General del Estado) en el siguiente URL: <https://rec.redsara.es/registro/action/are/acceso.do>, enlace que estará disponible, asimismo, en la actual Sede Electrónica de la Autoridad Portuaria de Sevilla, indicando "Autoridad Portuaria de Sevilla" en el campo "Organismo Destinatario" del formulario de registro: [http://portal.apsevilla.com/web\\_2015/entradasede.php](http://portal.apsevilla.com/web_2015/entradasede.php)

Sevilla, 15 de junio de 2021.- El Presidente, Rafael Carmona Ruiz.

ID: A210040158-1